Acta de la Sesión Ordinaria 10-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A., el jueves veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con dos minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; MBA Mynor Hernández Hernández, tesorero; MBA Evelyn Aguilar Corrales, secretaria.

El Lic. Carlos Phillips Murillo, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por Depósito Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, gerente a.i. de la sociedad; Lic. Melvin Cortés Mora, auditor interno de la sociedad; Licda. Stephany Calderón Chaves, coordinadora administrativa de la sociedad.

Por Banco de Costa Rica

Licda. María Eugenia Zeledón Porras, subauditora general corporativa; Licda. Karol Montero Ulate, jefe de Oficina de Riesgos No Financieros de la Gerencia Corporativa de Riesgo; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. Martha Castillo Vega, transcriptora de actas.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 10-23, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el 21 de setiembre del 2023.*

C. ASUNTOS DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA (INFORMATIVO)

C.1 *Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la reunión ordinaria 09-23CCA.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la Sociedad:

D.1 *Informe de ejecución presupuestaria, III trimestre 2023. Atiende SIG-16 (PÚBLICO).*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo:

E.1 *Informe de seguimiento de la Autoevaluación de Control Interno y Auditoría. Atiende SIG-19. (PÚBLICO)*

Auditoría Interna de la sociedad:

E.2 *Informe de avance plan de labores, III trimestre 2023. Atiende SIG-20. (PÚBLICO).*

E.3 *Presentación Plan Estratégico, Plan Operativo, Plan de labores, período 2024. Atiende SIG-09. (PÚBLICO)*

Gerencia de la sociedad:

E.4 *Análisis de gestión financiera, con corte a setiembre 2023. Atiende SIG-22. (CONFIDENCIAL)*

E.5 *Información financiera, con corte a setiembre 2023. Atiende SIG-22. (PÚBLICO)*

E.6 *Estados Financieros intermedios refrendados, sin auditar, al 30 de setiembre del 2023 (PÚBLICO).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Buenos días, a todos. Tenemos la sesión del Depósito Agrícola de Cartago, sesión 10-23, con el siguiente orden del día. ¿Alguna observación al orden del día? En esta ocasión, nos acompaña doña Stephany Calderón Chávez, quien nos va a coordinar todos los temas de Junta Directiva. Don Fabio (Montero Montero) nos acompaña, pero por cuestiones de enfermedad, va a tratar de no participar. Entonces ¿alguna observación al orden del día?". Al no haber, agrega don **Douglas**: "Estamos de acuerdo".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 10-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés., diciendo: "Seguidamente, iríamos con la aprobación del acta de la sesión ordinaria, 09-23, celebrada el 21 de setiembre del 2023. Doña Laura, ¿observaciones al acta?".

Al respecto, la señora **Laura Villalta Solano** dice: "Buenos días, a todos, don Douglas y señores. Les informo que no se recibieron observaciones al acta que se les remitió para aprobar en esta ocasión".

Por lo tanto, indica don **Douglas**: "Muy bien, entonces, dado eso, si no tienen observaciones, estaríamos aprobando el acta de la sesión 09-23".

Los señores directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 09-23CCA, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente físico y en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuaríamos con Asuntos del Comité Corporativo de Auditoría, un resumen de acuerdos ratificados. Doña Stephany (Calderón Chaves)".

Toma la palabra la señora **Laura Villalta Solano** para señalar: "Don Douglas, si gusta, la apoyo. Este es un tema informativo, lo remite la Secretaría (de Junta Directiva), está relacionado con los temas que se conocieron por parte del Depósito (Agrícola de Cartago), en el Comité (Corporativo) de Auditoría, específicamente, con temas de pendientes del Comité, la evaluación de desempeño de la firma auditora Crowe Horwath y también, la declaración jurada del auditor interno de la sociedad, así (mismo) se dejó constancia de las palabras de despedida del señor Rafael Mendoza (Marchena, anterior auditor general corporativo del BCR). Esto corresponde a la (reunión del) Comité 09-23, celebrada el 24 de mayo del 2023 y es un tema informativo, por lo que rogaría que se dé por conocido este informe".

Así las cosas, el señor **Douglas Soto** dice: "Entonces, lo daríamos por conocido, si nadie tiene alguna observación. Estamos de acuerdo".

Los señores directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 09-23CCA, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta a consideración del directorio, el documento fechado 23 de octubre del 2023, que contiene el informe de ejecución presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., al tercer trimestre del 2023. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

Para la presentación de este tema se incorpora a la sesión, vía telepresencia, la señora Lourdes Calvo Marín, coordinadora contable de la sociedad.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuaríamos con temas resolutivos, temas de la Gerencia de la sociedad, vamos con el informe de ejecución presupuestaria, al tercer trimestre de este año. Adelante, doña Stephany (Calderón)".

Al respecto, la señora **Stephany Calderón Chaves** dice: "Sí, señor. Buenos días. Para este tema nos acompaña doña Lourdes Calvo, coordinadora contable quien nos va a ayudar con la exposición de este tema".

Al respecto dice, la señora **Lourdes Calvo Marín**: "Buenos días, es un gusto saludarnos. El siguiente tema es de carácter resolutivo, no es confidencial, requiere acuerdo en firme y atiende el (Sistema de Información Gerencial) SIG-16, informe de ejecución y modificaciones presupuestarias. A continuación, les voy a presentar el informe de ejecución presupuestaria, al tercer trimestre 2023, del Depósito Agrícola del Cartago.

Como consideraciones principales tenemos que, al 30 de setiembre del 2023, se da la siguiente ejecución presupuestaria: los ingresos totales se ejecutaron en un 58 %, los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron un 57 %, esto a razón de que aún no se tienen los ingresos por almacenaje de documentos, la parte de ingresos de la propiedad se da una ejecución de 205 % y los ingresos totales se ejecutaron en un 58 % (ver imagen n.°1).

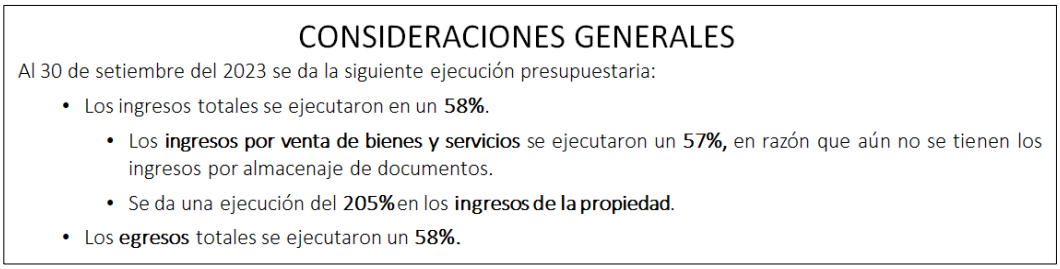

Imagen n.°1. Consideraciones generales
Fuente: Gerencia de la sociedad

A continuación, procedo a explicar las modificaciones presupuestarias que hemos realizado. Como primera modificación, de aprobación interna, tenemos que su origen es a las cuentas de servicios y en aplicación a las mismas cuentas, por un total de ¢10.0 millones (ver imagen n.°2).

Modificación 01-2023 Aprobación interna			
ORIGEN			
1 SERVICIOS			
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	(10 000 000,00)		
Total servicios		**(10 000 000,00)**	
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS			**¢ (10 000 000,00)**
APLICACIÓN			
1 SERVICIOS			
1.09 IMPUESTOS			
1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades	10 000 000,00		
Total servicios		**10 000 000,00**	
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS			**¢ 10 000 000,00**

Imagen n.°2. Modificación 01-2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

La modificación número dos, igualmente, de aprobación interna, su origen corresponde a las cuentas de bienes duraderos y su aplicación a remuneraciones y servicios, para un total de ¢62.0 millones (ver imagen n.°3).

Modificación 02-2023 Aprobación interna			
ORIGEN			
5 BIENES DURADEROS			
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
5.01.02 Equipo de transporte	(2 000 000,00)		
5.01.03 Equipo de comunicación	(2 000 000,00)		
5.01.05 Equipo de cómputo	(24 000 000,00)		
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS			
5.99.03 Bienes intangibles	(34 000 000,00)		
TOTAL BIENES DURADEROS		**(62 000 000,00)**	
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS			**¢ 62 000 000,00)**
APLICACIÓN			
0 REMUNERACIONES			
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES			
0.02.02 Recargo de funciones	2 000 000,00		
Total Remuneraciones		**2 000 000,00**	
1 SERVICIOS			
1.01 ALQUILERES			
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	34 000 000,00		
1.09 IMPUESTOS			
1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades	26 000 000,00		
Total servicios		**60 000 000,00**	
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS			**¢ 62 000 000,00**

Imagen n.°3. Modificación 02-2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

La modificación número tres, de aprobación interna, su origen corresponde a los partidos de bienes duraderos y su aplicación, de la misma forma, a bienes duraderos, por un total de ¢16.500.000.0 (ver imagen n.°4)".

Modificación 03-2023		Aprobación interna		
	ORIGEN			
5	**BIENES DURADEROS**			
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**			
5.01.05	Equipo de cómputo	(10 500 000,00)		
5.99	**BIENES DURADEROS DIVERSOS**			
5.99.03	Bienes intangibles	(6 000 000,00)		
	TOTAL BIENES DURADEROS		**(16 500 000,00)**	
	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS		**¢**	**(16 500 000,00)**
	APLICACIÓN			
5	**BIENES DURADEROS**			
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**			
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	16 500 000,00		
	TOTAL BIENES DURADEROS		**16 500 000,00**	
	TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS		**¢**	**16 500 000,00**

Imagen n.°4. Modificación 03-2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

Agrega doña **Lourdes**: "La cuarta modificación de aprobación interna, tanto su origen y aplicación corresponden a las partidas de servicios, por un total de ¢500.000.0 (ver imagen n.°5).

Modificación 04-2023		Aprobación interna		
	ORIGEN			
1	**SERVICIOS**			
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**			
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	(500 000,00)		
	Total servicios		**(500 000,00)**	
	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS		**¢**	**(500 000,00)**
	APLICACIÓN			
1	**SERVICIOS**			
1.09	**IMPUESTOS**			
1.09.99	Otros impuestos	500 000,00		
	Total servicios		**500 000,00**	
	TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS		**¢**	**500 000,00**

Imagen n.°5. Modificación 04-2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

La última modificación, número cinco, de aprobación interna, su origen corresponde a los servicios y su aplicación en servicios de gestión y apoyo, impuestos, materiales y suministros y transferencias corrientes, para un total de ¢13.0 millones (ver imagen n.°6)".

Modificación 05-2023

Aprobación interna

	ORIGEN			
1	**SERVICIOS**			
1.04	**SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**			
1.04.06	Servicios generales	(13 000 000,00)		
	Total servicios		**(13 000 000,00)**	
	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS			**¢ (13 000 000,00)**
	APLICACIÓN			
1.04	**SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**			
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8 900 000,00		
1.09	**IMPUESTOS**			
1.09.99	Otros impuestos	2 300 000,00		
	Total servicios		**11 200 000,00**	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			
2.99	**ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**			
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00		
	Total Materiales y suministros		**400 000,00**	
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			
6.01	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**			
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1 400 000,00		
	Total Transferencias corrientes		**1 400 000,00**	
	TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS			**¢ 13 000 000,00**

Imagen n.°6. Modificación 05-2023
Fuente: Gerencia de la sociedad

Asimismo, indica la señora **Calvo**: "En cuanto a la ejecución de ingresos tenemos que, al 30 de setiembre del 2023, la venta de bienes y servicios se ejecutó por un 57 %. Los ingresos es la propiedad correspondieron a una ejecución del 205 %, con un presupuesto total de ¢1.371.0 millones, para unos ingresos reales de ¢791.0 millones, para un total de ejecución de 58 % (ver imagen n.°7).

DETALLE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS
Al 30 de setiembre 2023
(en miles de colones)

CÓDIGO C	SC	G	CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	III TRIMESTRE	RESUMEN INGRESOS REALES	DISPONIBLE	%
1	0	0	INGRESOS CORRIENTES	1 371 812,00	258 359,34	791 577,43	580 234,57	58%
1	3	1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 364 712,00	253 553,07	777 026,06	587 685,94	57%
1	3	2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7 100,00	4 806,27	14 551,37	(7 451,37)	205%
1	3	2	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7 100,00	4 806,27	14 551,37	(7 451,37)	205%
			TOTAL INGRESOS	₡1 371 812,00	₡258 359,34	₡791 577,43	₡580 234,57	58%

Imagen n.°7. Detalle de ejecución de ingresos
Fuente: Gerencia de la sociedad

En cuanto a la ejecución de egresos, al 30 de setiembre, tenemos que las remuneraciones se ejecutaron un 59 %, los servicios un 62 %, materiales y suministros, un 49 %, bienes duraderos un 2 %, transferencias corrientes un 44 %. En cuanto a las cuentas especiales, estas, a lo que llevamos del año, todavía no han tenido ejecución. Esto para un presupuesto total de ¢1.371.0 millones, con gastos reales, al 30 de setiembre, de ¢793.0 millones, para un total del 58 % (ver imagen n.°8)".

DETALLE DE EJECUCIÓN DE EGRESOS
Al 30 de setiembre
(en miles de colones)

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	III TRIMESTRE	RESUMEN GASTOS REALES	DISPONIBLE	%
0	REMUNERACIONES	809 858,87	160 696,94	481 724,01	330 134,86	59%
1	SERVICIOS	411 100,00	82 479,54	290 289,39	179 010,61	62%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27 450,00	4 578,89	13 627,44	14 222,56	49%
5	BIENES DURADEROS	108 000,00	59,00	955,85	45 044,15	2%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 000,00	1 945,78	6 784,17	8 615,83	44%
9	CUENTAS ESPECIALES	1 403,13	0,00	0,00	1 403,13	0%
	TOTAL GASTOS	₡1 371 812,00	₡ 249 760,14	₡793 380,86	₡578 431,14	58%

Imagen n.°8. Detalle de ejecución de egresos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Seguidamente, refiere la señora **Lourdes Calvo**: "Si alguno, hasta acá tiene alguna consulta, con mucho gusto".

Posteriormente, dice el señor **Douglas Soto**: "¿Este tema es resolutivo o informativo? Porque, viene en asuntos resolutivos, pero el acuerdo que veo es dar por conocido, entonces, me surge la duda".

Sobre el particular, manifiesta el señor **Fabio Montero Montero**: "Don Douglas, es resolutivo". El señor Soto agradece la aclaración.

Por su parte, el señor **Carlos Phillips Murillo** dice: "Una pregunta, viendo estos números al cierre del 30 de setiembre, donde tenemos un disponible, en este caso de cerca del 42 %, y viendo lo que fue el tercer trimestre, ¿no se debería hacer una modificación presupuestaria para ajustar este presupuesto o ya no se puede llevar a cabo? Porque, si no va a quedar con una diferencia bastante importante, creo yo, en comparación a lo que se tenía, tanto en ingresos como en egresos".

Solicita la palabra el señor **Melvin Cortés Mora** y comenta: "Si me permiten, las solicitudes para presupuesto extraordinario eran hasta el 30 de setiembre, ya no se puede". Replica don **Douglas Soto**: "Sí, ya no se puede".

En el mismo orden de ideas, agrega la señora **Calvo Marín**: "De igual forma, acá les puedo comentar que para los últimos meses es donde se encuentra un mayor volumen del negocio, entonces, nosotros esperamos que los números se alineen a nuestras proyecciones los dos últimos tres meses (del año), ya que nuestros clientes requieren más servicios, por ejemplo, el IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) solicita un mayor volumen de cajeros, hay un movimiento más grande de inventario, por lo que esperamos que esos números se alineen para los últimos tres meses". Los señores directores agradecen la realimentación brindada.

De seguido, la señora **Lourdes Calvo** se refiere a los considerandos, diciendo: "Procedemos con los considerandos. Primero, de conformidad con las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*, se debe suministrar a la Contraloría General de la República, dentro de los primeros 10 días hábiles, posteriores al vencimiento de cada mes, la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto.

Segundo, se debe cumplir con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, por lo cual se presenta el informe de ejecución trimestral y el informe de modificaciones presupuestarias, correspondientes al SIG-16".

Asimismo, doña **Lourdes** da lectura a la propuesta de acuerdo, a saber:

Propuesta de acuerdo

1. *Dar por conocido y aprobado el informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre 2023 del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.*
2. *Dar por atendido lo correspondiente al SIG-16 Informe de ejecución y modificaciones presupuestarias.*
3. *Acuerdo en firme.*

Sobre ello, dice el señor **Douglas Soto**: "¿Algún comentario? ¿Estaríamos de acuerdo con la propuesta?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Finalmente, agrega don **Douglas Soto**: "De acuerdo, lo dejaríamos en firme. Muchísimas gracias, doña Lourdes".

De inmediato, se finaliza la telepresencia de la señora Calvo Marín.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. De conformidad con la *Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos*, N-1-2012-DC-DFOE, y su reforma R-DC-73-2020, publicado en La Gaceta No.245, del 7 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, indica que se debe suministrar a la Contraloría General de la República, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes, la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto.

Segundo. Se debe cumplir con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, por lo cual se presenta el informe de ejecución trimestral y el informe de modificaciones presupuestarias, correspondiente al SIG-16.

Se dispone:

Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., con corte al tercer trimestre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión, lo anterior, en lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República (CGR), de conformidad con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuestos Público.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, participa de la sesión, vía telepresencia, el señor **Michael Garita Arce, gestor de riesgo, continuidad del negocio y cumplimiento normativo de la sociedad**, para presentar a conocimiento del directorio, informe fechado 26 de octubre del 2023, de avance trimestral al plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, 2022, y Auditoría, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., con corte a setiembre del 2023. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en la sesión 09-22, artículo VIII, del 28 de julio del 2022, así como lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-19.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuaríamos con asuntos

informativos, temas de Riesgo, Continuidad del Negocio y Control Normativo, el informe de seguimiento de la autoevaluación de control interno y nos lo presenta don Michael Garita".

Por lo tanto, el señor **Michael Garita Arce** expresa: "Muy buenos días. Bueno, el siguiente tema es informativo, no es confidencial, no se requiere un acuerdo en firme y se estaría atendiendo lo correspondiente a lo que sería el SIG-19, donde se tienen que atender las debilidades de la autoevaluación de control interno y los informes, tanto las auditorías internas, como informes de riesgos, así como las instancias fiscalizadoras, supervisoras y reguladoras.

Como se mencionaba, se estaría presentando el seguimiento a los compromisos correspondientes a lo que es control interno, auditorías y lo correspondiente a riesgos en el Depósito Agrícola de Cartago, con corte al 30 de setiembre (2023). Dentro de los antecedentes tenemos que ya se han presentado tanto las oportunidades de mejorar como las acciones correctivas ante este directorio, en la sesión número 09-22 (ver imagen n.°1).

Además, se cumple con lo establecido en el artículo 12, inciso c, de la *Ley General de Control Interno*, donde se establece que se analizar e implementar las recomendaciones tanto de la Contraloría General de la República, las auditorías internas y externas y todas las entidades fiscalizadoras y supervisoras. Como se mencionaba anteriormente, se estaría atendiendo lo que sería el SIG-19 y ya se ha presentado ante este directorio, tanto el primero como el segundo avance respectivo en las sesiones de Junta Directiva, 04-23 y 08-23".

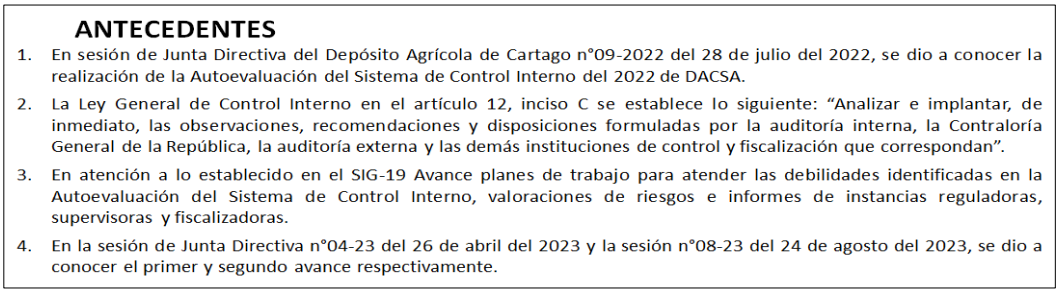

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

Agrega don **Michael Garita**: "Dentro de los seguimientos, como se menciona a continuación, tenemos los avances de la oportunidad de mejora de la autoevaluación de control interno del 2022, los pendientes de los informes de auditoría interna y las evaluaciones de riesgo de TI (ver imagen n.°2).

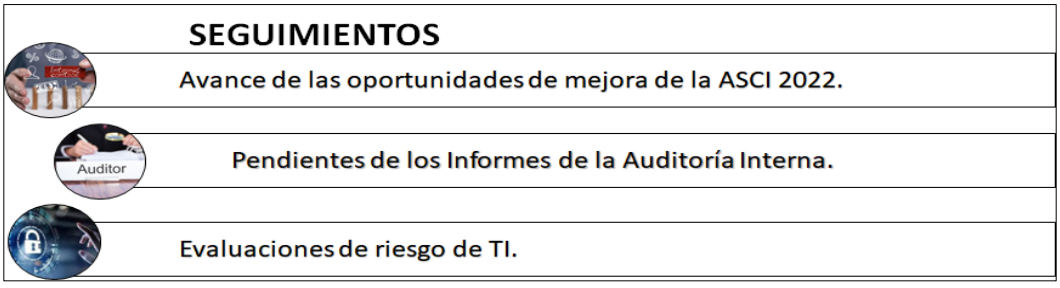

Imagen n.°2. Seguimientos
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

Conforme a lo que sería la autoevaluación de control interno del 2022, como podemos ver en este cuadro (ver imagen n.°3), se presentan los avances reales versus los avances esperados, los cuales se van a detallar a continuación.

SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA ASCI

Componente	% Avance	% Avance Esperado
Entorno de control	58%	76%
Evaluación de Riesgos	87%	57%
Actividades de Control	92%	79%
Información y Comunicación	100%	100%
Supervisión	100%	61%

Imagen n.°3. Seguimiento a las oportunidades de mejora ASCI
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

En el caso de lo que es el entorno de control, donde se puede visualizar que hay un retraso (ver imagen n.°4), este retraso se debe al tema de perfiles de puestos que, a pesar de que se solicitó una prórroga, se está a la espera de la transformación de la subsidiaria, para poder definir una fecha plazo para el cumplimiento de la misma. Con respecto a los demás cumplimientos se vienen cumpliendo a cabalidad, con respecto a los porcentajes esperados.

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	Aspecto Cualitativo	Acción Correctiva	Fecha de vencimiento	% Avance	% Avance esperado
1.1	Compromiso	Crear y oficializar normativa del área de bodega, TI y continuar con el fortalecimiento de las demás áreas.	30/11/2023	91%	91%
1.2	Ética	Enviar a los colaboradores un material sobre la ética.	30/6/2023	100%	100%
1.3	Personal	Traslado de la administración del personal a la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR.	15/12/2023	0%	55%
2.1	Marco orientador	Capacitación sobre riesgos	30/11/2023	60%	71%
2.3	Funcionamiento del SEVRI	Implementar dentro de la Estrategia del Sigir seguimientos a los riesgos identificados en la subsidiaria	16/12/2022	100%	100%
2.4	Documentación y comunicación	Gestionar la posible adquisición de un sistema que permita poder tener un mayor control de los riesgos.	31/10/2023	100%	0%

Imagen n.°4. Autoevaluación del sistema de control interno: 1.1 – 2.4
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

De igual forma, como podemos ver también en esta tabla (ver imagen n.°5), todos los compromisos que tanto para el tema de actividades de control como sistemas de información se vienen cumpliendo a cabalidad, por lo cual no se vendrían dando retrasos.

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	Aspecto Cualitativo	Acción Correctiva	Fecha de vencimiento	% Avance	% Avance esperado
3.1	Características de las actividades de control	Correos por parte de los dueños de los procesos al encargado de riesgos.	15/12/2023	75%	76%
3.2	Alcance de las actividades de control	Priorización de normativa	16/12/2022	100%	100%
3.3	Formalidad de las actividades de control	Aplicación de la herramienta de efectividad de controles	15/12/2023	100%	61%
4.1	Alcance de los sistemas de información	Definir los responsables y establecer un control mediante un procedimiento	30/6/2023	100%	100%
4.4	Control de los sistemas de información	Valoración de los SI para identificar las mejoras.	30/6/2023	100%	100%
5.3	Alcance del seguimiento del sistema de control interno	Aplicación de la herramienta de efectividad de controles.	15/12/2023	100%	61%
5.4	Contribución del seguimiento a la mejora del sistema de control interno				

Imagen n.°5. Autoevaluación del sistema de control interno: 3.1 – 5.4
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

Lo que sería correspondiente a los informes de auditoría, podemos ver que el total de compromisos a setiembre se vienen cumpliendo 100% (ver imagen n.°6). En el caso de lo que sería el informe AUD-DACSA-009-2021, se estaría presentando un avance del 80%, esto debido a que estaría pendiente el tema de los perfiles de puestos que, como anteriormente se los mencionaba, se había solicitado una prórroga y se está a la espera de la fecha; sin embargo, ya se cuenta con un avance del 80 %.

INFORMES AUDITORIA INTERNA

No.	Informe	Nombre del estudio	Total de Compromisos del informe a setiembre	Compromisos atendidos	% Avance Real	% Avance esperado	Estado
1	AUD-DACSA-009-2021	Seguimiento a la implementación de recomendaciones de la Auditoria General.	1	0	80%	100%	Pendiente
2	AUD-DACSA-002-2022	Revisión de controles proceso de presupuesto BCR Logística.	1	1	100%	100%	Completo
3	AUD-DACSA-010-2022	Revisión de controles del software de contabilidad (Enlace) y facturación electrónica (GTI-Multifact-Enlace).	2	2	100%	100%	Completo
4	AUD-DACSA-025-2022	Revisión de controles del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.	2	2	100%	100%	Completo
5	AUD-DACSA-038-2022	Revisión de controles para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato con el IMAS.	1	1	100%	100%	Completo
6	AUD-DACSA-008-2023	Revisión de controles proceso de presupuesto DACSA.	1	1	100%	100%	Completo
TOTAL					100%	100%	

Perfiles de puesto

Imagen n.°6. Informes Auditoría Interna
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

Con respecto a lo que serían los informes de TI, en este caso, pues se cuentan con atrasos en el cumplimiento, esto debido a que, anteriormente, se presentó la renuncia de la persona que se encargaba de los temas de tecnología y la subsidiaria ha venido en un proceso largo, donde le ha costado cubrir la plaza. Actualmente, ya se encuentra un compañero, el cual estaría atendiendo estos compromisos y también, la administración se encuentra valorando junto con el área de riesgos de TI, una propuesta con el fin de poder dar un plan de atención a estos pendientes (ver imagen n.°7)".

EVALUACIONES DE RIESGO DE TI

No.	Informe	Nombre del estudio	% Avance Real	% Avance esperado	Estado
1	GCR-729-2021	Evaluación de riesgos de tecnología de información del aplicativo Enlace Contabilidad BCR Logistica.	48%	100%	En Proceso
2	GCR-824-2021	Evaluación de riesgos de los procesos de gestión de las tecnologías de información en BCR Logistica.	23%	100%	En Proceso
TOTAL			36%	100%	

- Los compromisos presentan un atraso dado que no se contaba con el recurso de TI, por lo cual la subsidiaria presentó en el mes de setiembre una propuesta de plan de atención de los pendientes, la cual se encuentra en valoración del área de Riesgo de TI del BCR.

Imagen n.°7. Evaluaciones de riesgo de TI
Fuente: Gestión de Riesgo, Continuidad del negocio y cumplimiento normativo

Para concluir, dice don **Michael**: "No sé si hasta acá tienen alguna consulta".

En consecuencia, la señora **Karol Montero Ulate** expresa: "Don Michael, una pregunta, ¿podemos ir a la diapositiva anterior (se refiere a la imagen n.°7)? Es que me llama la atención que, esos informes tienen planes de tratamiento atrasados asociados a eventos de riesgo alto, pero en el estado dice 'en proceso', entonces, no sé ese estado a qué se refiere, porque, en realidad, las actividades a hoy, los planes de tratamiento, a hoy, están atrasadas. Si

existe un acercamiento por parte de la Gerencia, hemos estado trabajando en planes de tratamiento que permitan, de alguna manera, ir mitigando estos riesgos, porque son de exposición alta. Entonces, esa es la consulta".

Para atender la inquietud, don **Michael Garita** explica: "Claro, tal vez en este caso no estamos definiendo, por lo menos, en el estado no se definió si está tal vez como en atraso o si estaba en tiempo, lo que se estaba definiendo, más que todo, es que, a pesar de que se encuentran atrasados, nos encontramos en un proceso para el cumplimiento de estos informes, que era lo que se mencionaba, que ya se han dado los tratamientos con el área de riesgo TI, para poder tener un plan de atención a estos pendientes.

Entonces, en este sentido, por eso se ponen dentro del estado 'en proceso' y tal vez no 'en atraso', porque desde ya, de antemano sabemos que contamos con un atraso, sin embargo, como se mencionaba, la administración, ya ha venido haciendo acercamientos para el cumplimiento, esto debido a que se debe a temas circunstanciales de renuncias de los encargados, en su momento, de TI, hasta el momento que ya la subsidiaria cuenta con una persona encargada".

Asimismo, el señor **Douglas Soto** consulta: "Gracias. La pregunta es ¿ya tenemos el recurso de TI incorporado o todavía no?".

Responde don **Michael**: "Correcto, don Douglas, ya el compañero se encuentra incorporado y ya se están viendo los temas correspondientes a lo que serían temas de TI y pendientes".

Por su parte, el señor **Melvin Cortés Mora** comenta: "Eran dos consultas, una con respecto a la evaluación de control interno de este año, correspondiente al 2023. ¿Para cuándo, más o menos, tienen proyectado traerla a conocimiento de este órgano colegiado? La segunda (pregunta) está la relacionada con lo que preguntaba, anteriormente, doña Karol. Tenía entendido que iban a hacer como un plan integral para atender todos estos temas de riesgos que estaban pendientes, por los temas que ya se conocen, transformación de la subsidiaria, incorporación de recursos que estaban pendientes, entonces, para ver en qué estado o si han logrado avanzar algo con eso. Muchas gracias".

Con el fin de atender las consultas, el señor **Garita Arce** expresa: "Claro, con respecto a lo que sería la primera consulta, ya la administración me remitió la información correspondiente, ya se está en una verificación de lo que sería la evidencia para poder presentar ante este directorio, esperaría presentarlo en el mes de noviembre, los resultados obtenidos.

Con respecto a la segunda consulta, como anteriormente se decía, ya se han hecho los acercamientos, lo que se está es a la espera de la parte de la valoración de la Gerencia Corporativa de Riesgo, con el fin de ver si se acepta la propuesta del plan de atención". El señor Cortés agradece la explicación dada.

Igualmente, don **Douglas Soto** señala: "Para tener claro, ¿cómo esperan finalizar el año con respecto al avance? ¿A nivel de qué porcentajes?".

Indica don **Michael**: "Sí, con respecto a la consulta, don Douglas, estaríamos, efectivamente, a la espera de la aceptación de la propuesta que se le hizo la Gerencia

Corporativa de TI, con el fin de poder identificar o definir los porcentajes de avance de los cumplimientos de los compromisos, que me parecería que los compromisos prácticamente se estarían aplazando, con el fin de poder de que el compañero tome un rol y logre el cumplimiento de estos compromisos".

En el mismo orden de ideas, doña **Karol Montero** dice: "Tal vez si me permiten para aclarar. Como son varias actividades, incluso cuando nos acercamos había unas vencidas y otras por vencer que dependen, exactamente, del recurso de tecnología, entonces, lo que nosotros le propusimos a don Fabio (Montero Montero) era hacer una propuesta integral de cómo se iba a abordar y un nuevo cronograma.

Lo que pasa es que como son de riesgo alto, el proceso de valoración y de aprobación de esa prórroga, de acuerdo con la tabla de atenciones, le corresponde a don Minor (Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo). Sin embargo, estamos en el proceso de planificar esa sesión, sin embargo, don Minor quiere un análisis un poco exhaustivo y una recomendación y en ese proceso es en el que en este momento estamos".

Dice don **Douglas**: "Muy bien, gracias, doña Karol. ¿Alguna otra consulta?".

Al no haber más consultas, retoma la presentación don **Michael Garita** y refiere: "Bueno, con respecto a lo que serían los considerandos, se estaría cumpliendo lo establecido en el SIG-19. Ya se han dado a conocer tanto el primero como el segundo avance, con corte a marzo y junio del 2023, y ya ha sido de conocimiento de este directorio, las oportunidades de mejora y las acciones correctivas correspondientes a la autoevaluación de control interno del 2022 del Depósito Agrícola de Cartago.

Dentro de la solicitud de acuerdo tendríamos dar por conocido el avance de las gestiones realizadas por la administración, con respecto a los compromisos de la Auditoría Interna, autoevaluación de control interno y riesgos de TI, con corte al 30 de setiembre, y dar por atendido el SIG-19".

Termina diciendo don **Douglas**: "¿Estaríamos de acuerdo, compañeros?". Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto y finaliza el señor **Soto**: "De acuerdo, muchísimas gracias, don Michael".

De inmediato, se finaliza la telepresencia del señor Michael Garita.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, en la sesión de Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, 09-22, artículo VIII, del 28 de julio del 2022, se dio a conocer la realización de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del 2022 de Dacsa.

Segundo. Que, el seguimiento atiende lo indicado en el Sistema de Información Gerencial, SIG-19, sobre los avances a los planes de trabajo para atender las debilidades identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, valoraciones de riesgos e informes de instancias reguladoras, supervisoras y fiscalizadoras.

Tercero. Que, en las sesiones de Junta Directiva, 04-23, artículo XI, y 08-23, artículo VIII, del 26 de abril y 24 de agosto del 2023, respectivamente, se presentaron el primer y segundo avance, con corte a marzo y junio del 2023.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de avance trimestral, con corte a setiembre del 2023, al plan de acción para atender las oportunidades de mejora identificadas en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Auditoría, del año 2022, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-19.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* el señor **Melvin Cortés Mora, Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago S.A.**, presenta memorando AUD-DACSA-050-2023, fechado 18 de octubre del 2023, que contiene el informe integral de avance de esa Auditoría Interna, que incluye el Plan Anual de Labores, Plan Operativo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en proceso de atención, correspondiente al tercer trimestre del 2023. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-20.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Continuaríamos con asuntos de la Auditoría Interna, informe del avance del plan de labores, al tercer trimestre 2023, atiende el SIG-20. Adelante, don Melvin”.

Así las cosas, el señor **Melvin Cortés Mora** expresa: “Sí, el tema que les traigo es informativo y no requiere acuerdo en firme, tiempo de exposición son 10 minutos. Corresponde al avance del plan de trabajo del tercer trimestre del 2023 de la Auditoría Interna. Ya la agenda la conocen, así que, rápidamente, paso.

Entonces, yendo al grano, con respecto al plan de labores 2023, en total se han planificado ocho estudios, cinco de los cuales están en ejecución y dos están finalizados. El plan de trabajo se estimó por un periodo de 238 días. Al 30 de setiembre habían trascurrido 187 días de plan y considerando el riesgo de duración, la metodología de la Auditoría General Corporativa, al 30 de setiembre del 2023, se obtuvo un avance del 61.65 %, lo que equivale a un 97 % de lo esperado para el tercer trimestre. No hubo afectaciones que impidieran el desarrollo normal del plan de labores (ver imagen n.°1).

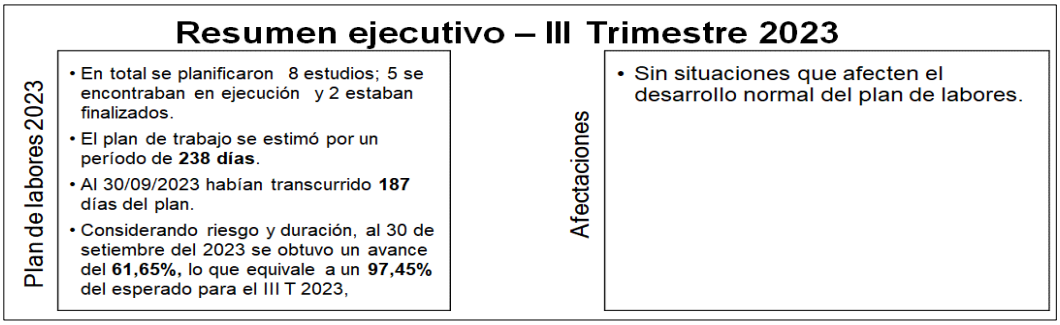

Imagen n.°1. Resumen ejecutivo – III Trimestre 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con respecto a los estudios, voy a pasar rápidamente por acá, porque ya conocen los que están (ver imagen n.°2). Entonces, básicamente, he de comentarles que nos ha ido bastante bien, en este trimestre ha habido una buena disposición de la administración para atender los estudios para atender las recomendaciones también, como lo vamos a ver más adelante. Se proyecta que para final del periodo tengamos un gran avance de todos los estudios, algunos ya finalizados y otros se estarán emitiendo los informes respectivos en el primer mes, a más tardar, del próximo año, Dios mediante (ver imagen n.°3)".

ESTUDIOS EN PROCESO

TIPO	RIESGO Alto	Medio	Bajo
Carácter especial		4	
Operativa			
Financiera		1	
	0	5	0

Imagen n.°2. Estudios del plan 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

•Estudios del plan 2023

NOMBRE	TIPO	OBJETIVO	INICIO	FIN	ESTADO
Información financiera CONASSIF 6-18	Obligatorio	Refrendar la información financiera periódica de BCR Logística.	1/1/2023	31/12/2023	Ejecución
Presupuesto	Obligatorio	Seguimiento a la ejecución presupuestaria de la empresa.	1/1/2023	31/12/2023	Ejecución
Ley 7786 y normativa cumplimiento Ley 8204	Obligatorio	Verificar la adecuada gestión para el cumplimiento de disposiciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 7786 y su reglamento (Acuerdo CONASSIF 12-21 Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204)	1/1/2023	31/12/2023	Ejecución
Estudios en conjunto con la auditoría general BCR	Riesgo	Colaboración con la Auditoría General Corporatva en los siguientes estudios: Declaraciones juradas, informes de fin de gestión, ética y gobierno corporativo.	1/1/2023	31/12/2023	Ejecución
Gestión de control interno y riesgos	Riesgo	Validar el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable; así como disposiciones de los entes fiscalizador y regulador.	1/4/2022	30/6/2023	Ejecución
Autoevaluación de la calidad: administración de la auditoría interna.	Obligatorio	Aplicar el modelo de autoevaluación de la calidad según las "Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" (D 2-2008 CO DFOE).	1/1/2023	30/6/2023	Ejecutado
Gestión de proyectos	Riesgo	Verificar el adecuado control interno en la gestión de proyectos comerciales y operativos.	1/1/2023	31/3/2023	Ejecutado
Gestión integral de Tecnologías de Información.	Riesgo	Evaluar la razonabilidad del control interno aplicable a la gestión de las tecnologías de información.	1/10/2023	31/12/2023	Pendiente

Imagen n.°3. Estudios del plan 2023 - Detalle
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Agrega don **Melvin Cortés**: "Como les comentaba, con respecto a los compromisos, actualmente tenemos 10 en proceso de atención por parte de la administración, no hay ninguno vencido, y para el próximo trimestre tiene los siguientes compromisos, que están en proceso ya de atención por parte de la administración, estamos en espera de que se cumplan los plazos y nos brinde las evidencias respectivas para darlos por atendidos. He de comentarles que en el expediente de esta reunión está el detalle, hay información más detallada al respecto (ver imagen n.°4).

•Resumen de compromisos al 30/09/2023

Total recomendaciones = 28

Atendidas = 18

En proceso = 10

Con fecha propuesta el próximo trimestre = 3

Informe	Descripción	Compromiso	Fecha
AUD-DACSA-039 -2023	Pendiente definir planes de capacitación para las personas trabajadoras en el área de proyectos de DACSA.	Se definirá un plan de capacitación para las personas trabajadoras del área de proyectos de DACSA.	15/12/2023
AUD-DACSA-002 -2022	Elaborar y oficializar las políticas y procedimientos para la formulación y aprobación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos en BCR Logística.	Se está trabajando en la Política de presupuesto con alcance Conglomerado.	31/12/2023
AUD-DACSA-038-2022	Tanto el pago de transporte de cajeros y tesoreros como el manejo de los productos dañados o faltantes de inventario dentro de la bodega principal de Alajuela no son contemplados en la normativa interna de DACSA.	Se incluirá un apartado adicional en la normativa oficializada que tiene DACSA, donde se integrará, el pago de servicios de transporte a cajeros y tesoreros, además del manejo de los productos dañados o faltantes de inventario en bodegas	31/12/2023

Imagen n.°4. Resumen de compromisos al 30/09/2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Compromisos atendidos durante el trimestre, durante el año, tenemos mejoras en lo que es la incorporación de informes, que se generan a partir del Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGIR) al SIG (Sistema de Información Gerencial) de Dacsa. Mejoras para la estrategia SIGIR e incorporar el análisis de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en la estrategia 2023-2024 (ver imagen n.°5).

Mejoras en la integración de los expedientes del personal, ya se cuenta con controles importantes como es la solicitud de empleo, la verificación de referencias y los antecedes de candidatos. Incorporación de los resultados del análisis de riesgos en los procesos de elaboración de presupuesto de BCR Logística. Implementar planes para evaluar los controles en el proceso de presupuesto y la información contable y uso correcto del tipo de cambio para registrar pasivos por arrendamientos, entre otros.

Principales compromisos implementados

- Al 3er trimestre se atendieron 5 compromisos por parte de la Administración:

Incorporación de informes que se generen del SIGIR al SIG de DACSA	**Mejoras en la estrategia SIGIR al incorporar en análisis FODA en la estrategia 2023-2024**	**Mejoras en la integración de los expedientes de personal: Solicitud de empleo, verificación de referencias y antecedentes de candidatos.**
Incorporación de los resultados del análisis de riesgos en el proceso de elaboración del presupuesto de BCR Logística. NTPP Nº 4.1.3	**Implementar planes para evaluar y mejorar los controles establecidos en el proceso de presupuesto de BCR Logística. NTPP Nº 4.4.6**	**Información contable: uso correcto del tipo de cambio para registrar pasivos por arrendamientos.**

Imagen n.°5. Resumen de compromisos – Principales compromisos implementados
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con respecto a los servicios preventivos, nada más he de comentarles que sigue trabajando en lo que son asesorías y autorización de libros de actas. No ha habido advertencias o investigaciones preliminares (ver imagen n.°6).

•Resumen atención del plan 2023
Servicios preventivos:

ASESORIAS	ADVERTENCIAS	AUTORIZACIÓN DE APERTURA O CIERRE DE LIBROS DE ACTAS	INVESTIGACIONES PRELIMINARES	ESTUDIOS NO PLANIFICADOS
16	0	4	0	0

Asesorías: servicios preventivos en donde se indicó el criterio de la A.I. de DACSA sobre los cambios o emisiones de políticas y reglamentos[1].
[1] La labor efectuada no constituye una evaluación a los mecanismos de control interno aplicables

Imagen n.°6. Resumen atención del plan 2023 – Servicios preventivos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Otras actividades laborales (ver imagen n.°7), ya conocen bastante bien, lo que es atención, más que todo al plan estratégico, administración del departamento, atención a estas reuniones y otras actividades de carácter de capacitación y desarrollo profesional continuo.

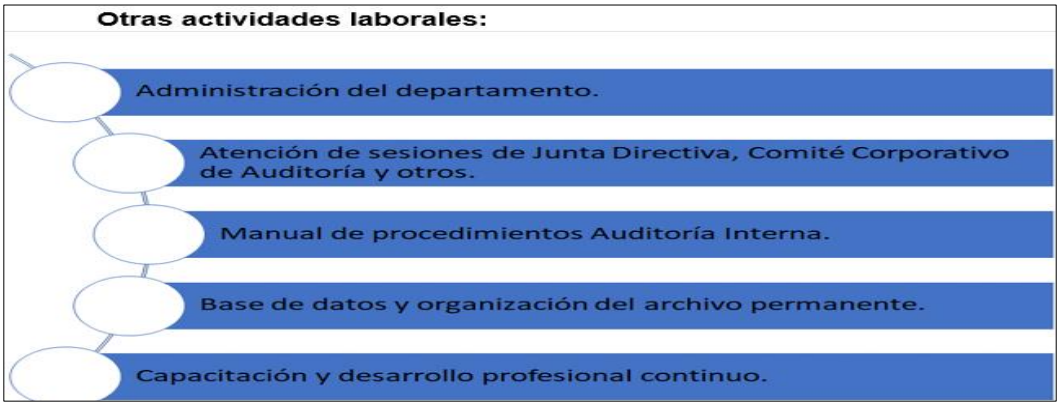

Imagen n.°7. Resumen atención del plan 2023 – Otras actividades laborales
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

El plan de capacitación, aquí están las actividades que se han logrado llevar este año con certificaciones y todo nos lleva a mejorar lo que es el servicio de Auditoría (ver imagen n.°8)".

Plan de capacitación:
Capacitaciones Certificadas

Curso	Objetivo General	Cant. Horas	Institución
Control Interno	Repaso de conceptos básicos de control interno; así como de los roles y responsabilidades de los componentes orgánicos y funcionales.	22	Contraloría General de la República
Procedimiento administrativo sancionatorio	Principios de la potestad sancionatoria, fundamento jurídico, competencias de quienes la ostentan.	16	Contraloría General de la República
Fundamentos de Auditoría de la Seguridad de las Tecnologías de Información	Principios de la auditoría de la información, software y hardware. Normativa vigente y herramientas.	16	Contraloría General de la República
		54	

Imagen n.°8. Resumen atención del plan 2023 – Plan de capacitación
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continúa detallando don **Melvin**: "Bueno, como les comentaba, otras actividades administrativas, se ha trabajado fuerte en el manual de procedimientos, uso de herramientas colaborativas y la mejora del seguimiento de las recomendaciones, todo esto en atención al plan estratégico que teníamos para el 2022 – 2023 (ver imagen n.°9).

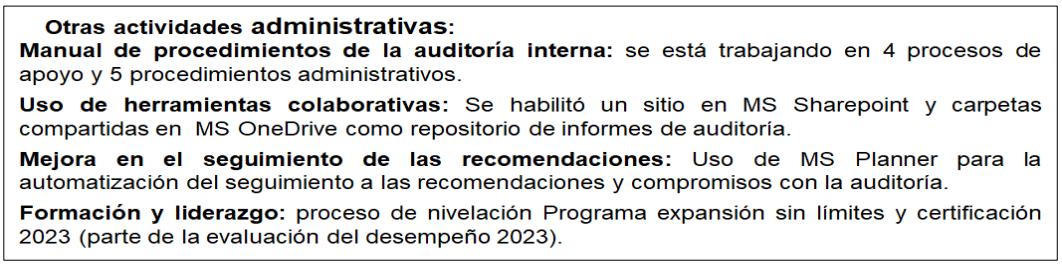

Imagen n.°9. Resumen atención del plan 2023 – Otras actividades administrativas
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Como les comentaba, con respecto al avance del plan estratégico, teníamos dos objetivos, uno, que era establecer un modelo de Auditoría integral basado en riesgos. El dos, que era brindar servicios de Auditoría de calidad. Bueno, las metas, evidentemente para este año, debido al horizonte, que era 2022-2024, era completarlo y con corte al tercer trimestre, llevamos estos porcentajes de avance (ver imagen n.°10), que es un 90 % del plan, quedan algunas actividades pendientes, pero más que todo es atención al plan de capacitaciones, finalizar el manual de procedimientos, pero ya vamos bastante avanzados.

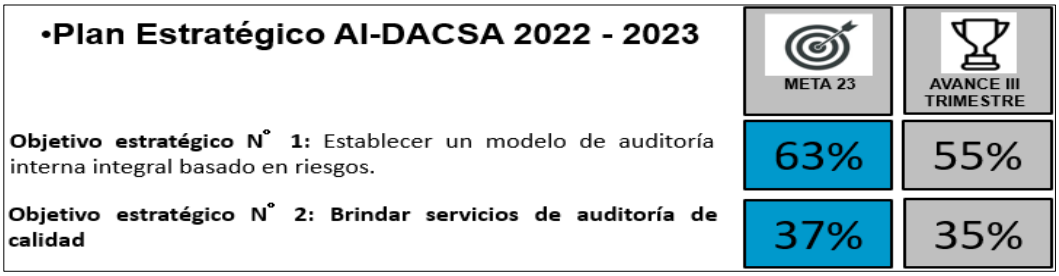

Imagen n.°10. Plan Estratégico AI-DACSA 2022 - 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Como les comentaba, entonces, el avance del plan estratégico es un 90 % y el avance del plan de operativo, o sea, los estudios de Auditoría como tal, llevamos un 75 % (ver imagen n.°11)".

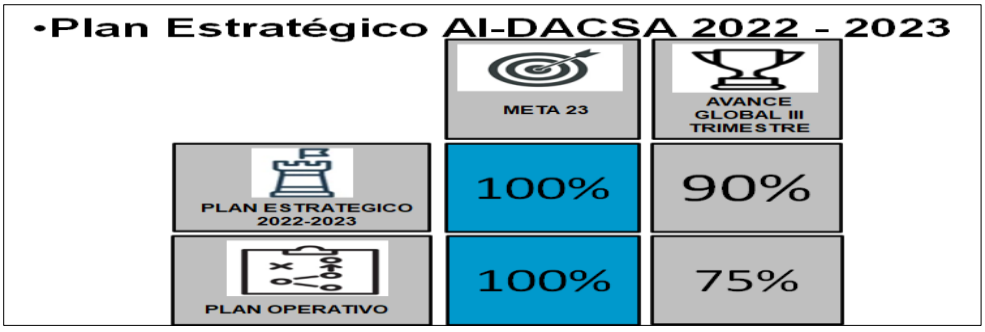

Imagen n.°11. Plan Estratégico AI-DACSA 2022 - 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Para finalizar, dice el señor **Cortés**: "No sé si tienen algún comentario u observación, antes de pasar a los considerandos y propuesta de acuerdo". No hay comentarios, agrega don **Melvin**: "Primero, aquí básicamente, los considerandos es que esta información ya se llevó al Comité Corporativo de Auditoría, en su sesión 11-23CCA. La propuesta de acuerdo sería dar conocido el informe integral del plan de labores 2023, plan estratégico 2022-2023, notas y compromisos en proceso de atención, con corte al tercer trimestre del 2023, de la Auditoría Interna de Dacsa. Muchísimas gracias".

En ese sentido, consulta don **Douglas**: "¿Estaríamos de acuerdo, compañeros?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago (Dacsa) realizó el seguimiento, con corte al tercer trimestre del 2023, del Plan de Labores 2023, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en atención.

Segundo. Que, el Comité Corporativo de Auditoría conoció esta información en su reunión 11-23CCA, artículo XVII, celebrada el 19 de octubre del 2023, e instruyó al auditor interno a presentar dicha información a la Junta Directiva de Dacsa.

Se dispone:

Dar por conocido el informe integral de avance que contiene el Plan Anual de Labores, Plan Operativo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico 2022-2023, notas y compromisos en proceso de atención, correspondiente al tercer trimestre del 2023, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-20.

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Melvin Cortés Mora** presenta memorando AUD-DACSA-051-2023, fechado 19 de octubre del 2023, para someter a consideración del Directorio la propuesta de Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan Anual de Labores, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A., para el periodo 2024, que fueron elaborados tomando en consideración los lineamientos generales que deben observar las Auditorías Internas de las entidades y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), en la preparación de sus planes de trabajo. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-09.

Dicha información fue conocida por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 12-23CCA, artículo V, del 24 de octubre del 2023, copia de lo cual fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Melvin Cortés Mora** dice: "El siguiente tema es

informativo, no es confidencial, sí requiere acuerdo en firme y se trata de los siguientes temas: plan estratégico para el horizonte 2024-2026, plan operativo 2024 y plan de labores 2024.

Rápidamente, los antecedentes es que hay todo un cuerpo normativo, que nos guía a la hora de hacer estos planes y que la normativa Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) lo que establece que, como responsable de revisar y aprobar el final de trabajo de las Auditorías Internas es el Comité Corporativo de Auditoría. Dicha información ya fue de conocimiento de ese Comité y ya fue debidamente aprobado. Entonces, se trae a conocimiento de este órgano colegiado (ver imagen n.°1). No me voy a detener mucho en lo que es la metodología, ya la conocen, de planeamiento estratégico (ver imagen n.°2).

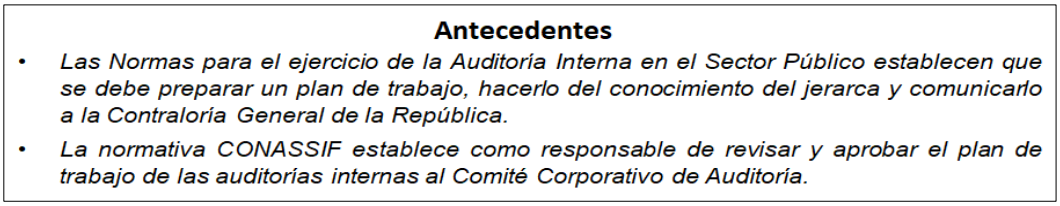

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Imagen n.°2. Auditoría Interna dacsa - Planeamiento estratégico 2024-2026
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con respecto al análisis del entorno de la subsidiaria (ver imagen n.°3), ya ustedes lo conocen bastante bien, ya se establecieron los cuatro objetivos para el periodo 2024-2026 de la subsidiaria. Esta información, más que todo era para el Comité Corporativo de Auditoría, entonces lo voy a pasar rápidamente, nada más para que quede constando en actas.

Imagen n.°3. Auditoría Interna BCR logística - Plan Estratégico 2024-2026. Análisis del entorno
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Ya entrando en materia, con respecto al plan estratégico de la Auditoría Interna de Dacsa, es 2024-2026, aquí veo un error (ver imagen n.°4), perdón. Dice, 'la estrategia y planes 2024-2026 de la Auditoría Interna de Dacsa, deben mostrar alineamiento a tendencias Conglomerado (Financiero BCR), en temas de agilidad, innovación, cultura de riesgo e investigación. Se debe atender necesidades de nuestros interesados, al evaluar y asesorar en cuestiones relacionadas a los principales retos que enfrenta la sociedad, en aspectos reflejados en su estrategia particular y en general, a su alineamiento estratégico 2024-2026', es aquí (el error identificado).

'Así las cosas, nuestro plan de trabajo contempla estudios que permiten evaluar aspectos tanto obligatorios, como por riesgo, alineados a la estrategia de negocio, considérese entre otros, asuntos de estrategia que afectan planes comerciales, innovación y de nuevos negocios, proceso de transformación y consolidación del sistema de control interno, aspectos de gobierno, riesgo y cultura, planes, metas y estrategias'".

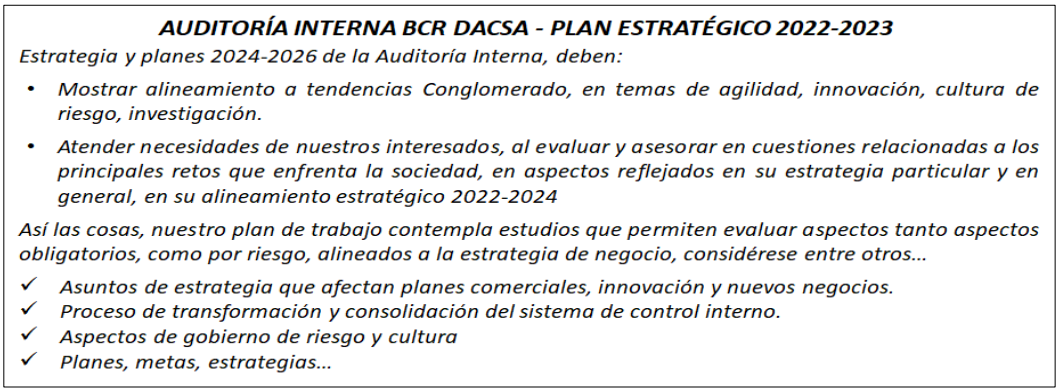

Imagen n.°4. Auditoría Interna BCR DACSA - Plan Estratégico 2022-2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Agrega el señor **Cortés**: "Con respecto al análisis FODA, este es un resumen (ver imagen n.°5), el detalle de todas las consideraciones está en los anexos a esta presentación. Como fortalezas, las resumimos en estas tres, experiencia, el dominio de la normativa aplicable y se cuenta con un universo auditable actualizado. Dentro de las oportunidades tenemos apoyo a la Junta Directiva y a la administración para el desarrollo de la Auditoría, posibilidad y colaboración de sinergias con otras auditorías del Conglomerado Financiero BCR, transformación hacia la auditoría digital, agilismo, analítica de datos, informes digitales.

Las debilidades se resumen en una sola, que es una Auditoría unipersonal, con el evidente riesgo de continuidad de servicio y las amenazas tenemos la coyuntura actual de la subsidiaria y el Conglomerado Financiero, que impediría la aplicación de técnicas modernas de Auditoría.

AUDITORÍA INTERNA BCR LOGÍSTICA - PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026				
	F	Experiencia	Dominio de la normativa aplicable	Universo auditable actualizado.
	O	Apoyo de la Junta Directiva y de la administración.	Posibilidad de colaboración y sinergias con auditorías CFBCR	Transformación hacia la auditoría digital: Agilismo Analytics RPA . Informes digitales
	D	Auditoría Unipersonal; riesgo de continuidad del servicio		
	A	Coyuntura actual de la subsidiaria y el CFBCR impediría la aplicación de técnicas modernas de auditoría		

Imagen n.°5. Auditoría Interna BCR logística - Plan Estratégico 2024-2026
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

A partir de este análisis FODA se definen algunos ejes estratégicos, los cuales van a guiar la estrategia para los próximos años, con sus respectivos ejes transversales. Entonces, tenemos que es una metodología de Auditoría ágil y con enfoque en riesgo operativo y tenemos la calidad de los servicios y la generación de valor para la subsidiaria y también, la vinculación de la actividad de la Auditoría Interna con la estrategia de la subsidiaria. Los ejes transversales que se definieron son la comunicación oportuna, el cumplimiento del marco normativo, legal y técnico, la capacitación, la mejora continua y el valor agregado (ver imagen n.°6).

AUDITORÍA INTERNA BCR LOGÍSTICA - PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026						
		EJES TRANSVERSALES				
		Comunicación oportuna	Cumplimiento del marco normativo legal y técnico	Capacitación	Mejora continua	Valor agregado
EJES ESTRATEGICOS	Metodología de auditoría ágil y con enfoque en riesgos operativos	●	●	●	●	
	Calidad en los servicios y generación de valor para la subsidiaria		●	●	●	●
	Vinculación de las actividades de la Auditoría Interna con la estrategia de la subsidiaria	●				●

Imagen n.°6. Auditoría Interna BCR logística - Plan Estratégico 2024-2026, ejes transversales
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Definimos una misión y una visión para la Auditoría. La misión es ser una actividad independiente, objetiva, asesora, que se crea para validar y mejorar las operaciones de la administración activa y que se procura que se alcancen los objetivos de la subsidiaria. La visión es ser la unidad asesora y referente de la cultura de mejora continua, que contribuya al fortalecimiento del sistema de control interno, la rentabilidad y el desarrollo de la subsidiaria.

Factores críticos de éxito identificados (ver imagen n.°7) tenemos la investigación, apoyo a la Junta Directiva y la alta gerencia, la productividad y la visión prospectiva. Todo con miras al alcance de los objetivos de la subsidiaria y mejorar el sistema de control interno".

Imagen n.°6. Factores críticos de éxito
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Agrega don **Melvin Cortés**: "Objetivos estratégicos definidos tenemos dos: el número uno, es implementar los principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basada en riesgos. La propuesta de valor sería la comunicación, acelerar los ciclos de la Auditoría sin desmejorar la calidad, impulsar una comprensión oportuna del negocio y sus riesgos asociados, reducir el esfuerzo innecesario en las actividades repetitivas. El (objetivo) número dos sería brindar servicios de Auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria. Se debe contar con los procesos necesarios que garanticen el cumplimiento, tanto las normas sobre atributos como de las normas del desempeño de la Auditoría e ir más allá del simple cumplimiento normativo (ver imagen n.°8).

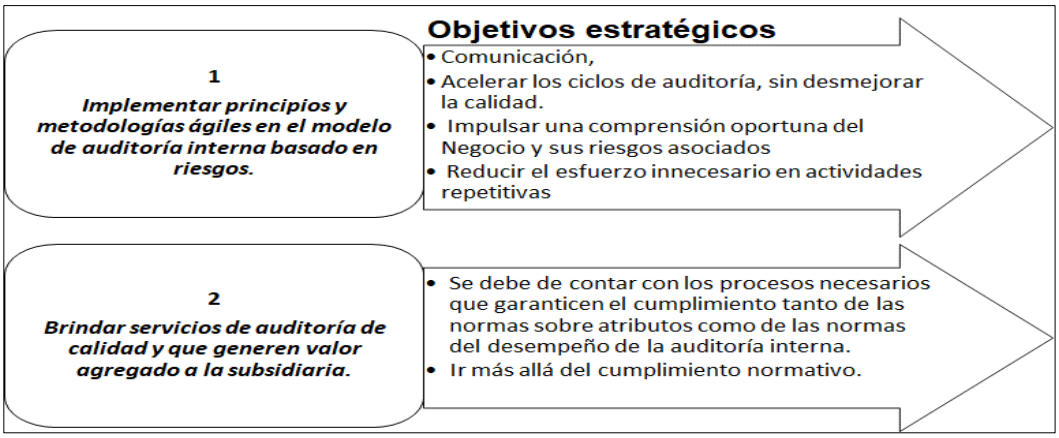

Imagen n.°8. Objetivos estratégicos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Bueno, una vez definidos estos dos objetivos estratégicos se definen objetivos tácticos y metas. Ahí los pueden repasar (ver imagen n.°9). Los objetivos tácticos evidentemente lo que buscan es hacer más operativos estos objetivos estratégicos que están a más alto nivel durante comprendido, que es del 2024 al 2026. Se han definido unas metas

preliminares, las cuales, evidentemente, pueden ser revisadas posteriormente y ajustadas conforme se vaya desarrollando el plan.

Imagen n.°9. Objetivos tácticos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Aquí está el detalle del plan para el 2024 - 2026 y estas sería las actividades por desarrollar y las metas respectivas para el año 2024 (ver imagen n.°10). Lo pueden repasar, como les digo, en los anexos a esta presentación".

AUDITORÍA INTERNA BCR DACSA - PLAN ESTRATÉGICO 2024-2026

Objetivo Estatégico	Objetivo Táctico	Medida táctica	TIPO	ID	Actividad	PESO 2024	Indicador	Fórmula	META 2024
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.1 Conocer los principios y la aplicación del agilismo en los servicios de auditoría	1.1.1 Determinar el escenario que más se adapte a los procesos de auditoría interna.	O	1.01	1.01 Identificación de normativa, mejores prácticas y literatura relativa a la agilidad en la auditoría interna	7.5%	Diagnóstico	*Un informe*	100%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.1 Conocer los principios y la aplicación del agilismo en los servicios de auditoría	1.1.1 Determinar el escenario que más se adapte a los procesos de auditoría interna.	O	1.02	1.02 Identificar los requerimientos necesarios para establecer una metodología ágil de auditoría.	7.5%	Diagnóstico	*Un informe*	100%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.1 Conocer los principios y la aplicación del agilismo en los servicios de auditoría	1.1.2 Solicitar presupuesto para la certificación en gestión ágil de proyectos con el marco de trabajo scrum.	E	1.03	1.03 Presupuestar los fondos necesarios para obtener la certificación.	7.5%	Un presupuesto		100%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.2 Determinar la metodología ágil que se va a implementar en los procesos de auditoría interna.	1.2.1 Obtener la certificación en gestión ágil de proyectos con scrum	O	1.04	1.05 Identificar la entidad y contratar el servicio de certificación en scrum.	4.1%	Contratación en Sicop		55%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.2 Determinar la metodología ágil que se va a implementar en los procesos de auditoría interna.	1.2.1 Obtener la certificación en gestión ágil de proyectos con scrum	O	1.05	1.06 Obtener la certificación en gestión ágil de proyectos con el marco de trabajo scrum para cada uno de los miembros del equipo de auditoría.	4.1%	Certificado	*Capacitación completa*	55%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.3 Implementar el agilismo en los servicios de auditoría	1.3.1 Incorporar los principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría basado en riesgos	O	1.06	1.07 Elegir un estudio para implementar un plan piloto de auditoría ágil.	7.5%	Selección del estudio		100%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.3 Implementar el agilismo en los servicios de auditoría	1.3.1 Incorporar los principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría basado en riesgos	O	1.07	1.05 Analizar los resultados del plan piloto de auditoría ágil y determinar las oportunidades de mejora.	2.5%	Diagnóstico	*Un informe*	33%
1. Implementar principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría interna basado en riesgos.	1.3 Implementar el agilismo en los servicios de auditoría	1.3.1 Incorporar los principios y metodologías ágiles en el modelo de auditoría basado en riesgos	E	1.08	1.09 Ajustar los procedimientos de auditoría con el fin de que cumplan con los principios de auditoría ágil identificados.	0.0%	Manual de procedimientos actualizados	*Procedimientos ajustados*	0%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.1 Definir un modelo de entrega de valor en los servicios de auditoría	2.1.1 Definir los principios y la propuesta de valor agregado de la auditoría interna.	O	2.01	2.01 Definir y formalizar la propuesta de valor agregado	2.0%	Manifiesto ágil	*Un informe*	40%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.1 Definir un modelo de entrega de valor en los servicios de auditoría	2.1.1 Definir los principios y la propuesta de valor agregado de la auditoría interna.	O	2.02	2.02 Establecer un plan de trabajo anual basado en riesgos	1.7%	Plan de trabajo conocido por el jerarca	*Un acuerdo de J.D.*	33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.1 Definir un modelo de entrega de valor en los servicios de auditoría	2.1.2 Dar seguimiento oportuno a los procesos clave de BCR Logística	E	2.03	2.03 Mantener el universo auditable actualizado	1.7%	Universo auditable actualizado		33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.2 Establecer un programa trabajo que esté vinculado a las metas y objetivos de la subsidiaria.	2.2.1 Dar seguimiento oportuno a la evolución del gasto y a la generación de ingresos.	E	2.04	2.04 Planificar estudios de auditoría para los ciclos de ingresos y gastos que considere aspectos como: eficiencia operativa, rentabilidad, compras sostenibles, manejo de desechos y optimización de procesos.	1.7%	% Ejecución del plan de trabajo	*(Actividades completadas / Actividades planeadas) = 100%*	33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.2 Establecer un programa trabajo que esté vinculado a las metas y objetivos de la subsidiaria.	2.2.2 Alinear criterios de auditoría con las metas estratégicas y operativas de la subsidiaria.	E	2.05	2.05 Incorporar en los criterios de las auditorías operativas y de carácter especial mejores prácticas de sostenibilidad	1.7%	Cantidad de criterios incorporados		33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.2 Establecer un programa trabajo que esté vinculado a las metas y objetivos de la subsidiaria.	2.2.2 Alinear criterios de auditoría con las metas estratégicas y operativas de la subsidiaria.	E	2.06	2.06 Planificar estudios que promuevan la mejora en los procesos de capital humano y el ambiente laboral.	1.7%	Cantidad de recomendaciones que promuevan la mejora en el ambiente laboral		33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.3 Buscar la calidad, innovación y mejora continua en los servicios de auditoría.	2.3.1 Contar con recurso humano de alto nivel profesional.	O	2.07	2.07 Establecer un plan de capacitación para cada auditor de acuerdo con necesidades y presupuesto.	1.7%	Un plan de capacitación acorde al perfil del puesto.		33%
2. Brindar servicios de auditoría de calidad y que generen valor agregado a la subsidiaria.	2.3 Buscar la calidad, innovación y mejora continua en los servicios de auditoría.	2.3.2 Establecer un programa de aseguramiento de la calidad.	O	2.08	2.08 Aplicar una autoevaluación de calidad cumpliendo con lo establecido en las normas y directrices de la Contraloría General de la República.	1.7%	Un informe		33%
						54.4%			

Imagen n.°10. Auditoría Interna BCR DACSA - Plan Estratégico 2024-2026
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Asimismo, el señor **Cortés Mora** dice: "No sé si tienen algún comentario para hacer una pausa de lo que es plan estratégico y plan operativo, antes de pasar a lo que es el plan de labores para el año 2024, específicamente o continuamos y lo vemos al final".

Por lo tanto, el señor **Douglas Soto** expresa: "¿Alguna consulta u observación?". Al no haber, agrega don **Douglas**: "Estamos de acuerdo, entonces, adelante".

En consecuencia, don **Melvin** comenta: "Este sería, entonces, el plan de labores para el año 2024 (ver imagen n.°11). Entonces, bueno, con respecto a los recursos disponibles, tenemos 241 días laborables y un auditor; el universo auditable es la subsidiaria organizada actualmente en una Gerencia General, una división administrativa y una división de operaciones. En total, se identificaron 16 procesos o unidades auditables. Para el plan de labores del 2024 se está incluyendo estudios por riesgo, estudios obligatorios, estudios especiales y otras actividades laborales, como es la planificación y el desarrollo del departamento y los servicios preventivos, también, muy importante.

Imagen n.°11. Auditoría Interna BCR DACSA - Metodología del Plan de Labores 2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

¿Cómo se distribuyen esos 241 días? Bueno, tenemos 37 % del tiempo, o sea, 90 días, en estudios por riesgo; 25 % del tiempo, o sea, 60 (días), en estudios obligatorios; para servicios preventivos y atención de denuncias se están reservando 20 días, un 8 %; otras actividades laborales, como les decía, administración del departamento, desarrollo del plan estratégico, entre otros, 25 %; y otras actividades no laborables, un 4 %, aquí básicamente se están considerando actividades de capacitación y otros imponderables que puedan surgir durante el camino (ver imagen n.°12).

Cobertura del universo auditable. Tendríamos, desarrollando todo esto, al menos un 56 % del mismo (de cobertura del universo auditable, según el plan propuesto). Entonces, en dos años o en menos de dos años estaríamos cubriendo el total del ciclo auditable a la fecha.

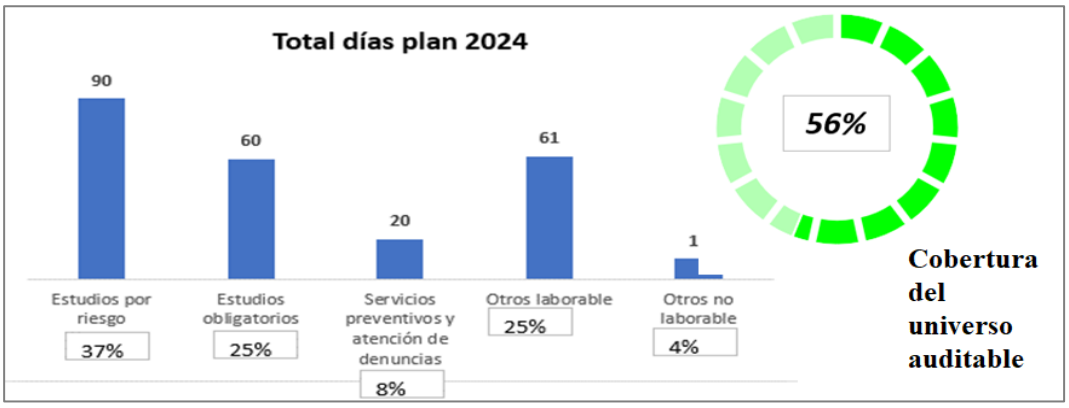

Imagen n.°12. Total días plan 2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con respecto a los estudios que se van a hacer, bueno, los de carácter obligatorio, que es la revisión de información financiera y contable, en miras de velar por la calidad de la misma y cumplimiento normativo. Lo que es (acuerdo) Conassif 12-21, que regula lo que es el tema legitimación de capitales. Temas de presupuesto y estos informes que se hacen junto con la Auditoría General (Corporativa) del Banco, que son los informes de fin de gestión, declaración jurada de bienes y gobierno corporativo (ver imagen n.°13).

Los estudios por riesgo, que les comentaba, son gestión operativa de nuevos proyectos, el ciclo de ingresos, autoevaluación de la calidad y la participación en estudios en conjunto con la Contraloría General de la República. Bueno, en realidad no son estudios, son proyectos que tiene la Contraloría que nos invita, año con año, a participar. En este caso, pienso participar en tres, uno que es muy interesante, que tiene que ver con el tema de contratación pública y también, con los mecanismos de prevención de la corrupción.

El otro es entrega de valor temprano, que este año también se participó en esa capacitación, se han tenido buenos resultados, esperemos que para el próximo año sacarle un buen provecho. La idea de esto es refrescar conocimientos y estar actualizado con las nuevas tendencias de Auditoría y fiscalización que promueve la Contraloría.

En servicios preventivos se tiene lo que es la asesoría, advertencia y autorización de libros, la atención de denuncias y la administración del departamento. Se prevé, como les comentaba en el plan estratégico, lo que es el abordaje del riesgo operativo, ¿cómo? Por medio de Auditorías operativas, las cuales buscan medir la economía, eficacia, eficiencia de algún proceso o proyecto, o al menos alguno de esos tres elementos. Entonces, evidentemente sabemos que la subsidiaria está en proceso de transformación, en un proceso de integración de nuevas áreas de negocio, consideramos muy importante el desarrollo de ese tipo de auditorías para el próximo año, sin descuidar lo que es la auditoría financiera y las de carácter especial".

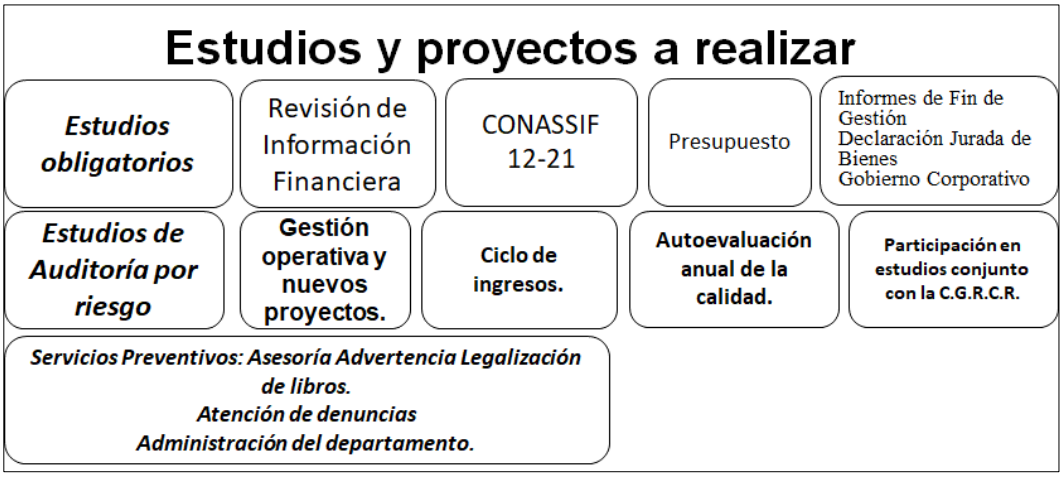

Imagen n.°13. Estudios y proyectos a realizar
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Para concluir, don **Melvin** expresa: "No sé si hay alguna consulta o comentario, antes de proceder a los considerandos y propuesta de acuerdo".

Por lo tanto, el señor **Carlos Phillips Murillo** consulta: "Don Melvin, dos preguntitas, bueno, usted acaba de mencionar del proceso de transformación que va a vivir la sociedad y cuando hablaba del universo auditable, de los 16 universos que pudieran tener, ¿eso está considerando la estructura actual o la estructura que vendría?, esa es una.

La segunda, si ese 56 % de revisión de ese porcentaje auditable, con todo el proceso de transformación y todas las cosas, ¿es un porcentaje aceptable o deberíamos de pensar que para la sociedad con toda la transformación y todo debería ser aún más? Esto, pensando de que si con toda la transformación es necesario solo que esté usted o debería el departamento de Auditoría tener, con todo el proceso y el crecimiento que se estima, no sé si a nivel de presupuesto se estimó para el próximo año un incremento a nivel de plazas de Auditoría".

Para atender las inquietudes, don **Melvin Cortés** explica: "Claro, don Carlos, para lo que es solicitar recursos en materia de Auditoría se tiene que hacer lo que se llama un estudio técnico. Entonces, el estudio técnico incorpora todos esos aspectos que usted menciona, cobertura del universo auditable actual y deseada, transformación del negocio, nuevos riesgos expuestos. Entonces, cuando se haga ese estudio ahí se pide, evidentemente, los recursos que sean necesarios para dar una cobertura adecuada al universo auditable. ¿Qué estamos esperando? Evidentemente, a que se concreten todos esos proyectos.

Con respecto al tema específico de incorporación de nuevas áreas de negocio, ya se tiene conocimiento, al menos, del plan de trabajo y el universo auditable de la subsidiaria Banprocesa, que, de hecho, el auditor lo presentó al Comité Corporativo de Auditoría y se lo presentará a su respectiva Asamblea de Cuotistas. Entonces, ya hay bastante camino avanzado en ese sentido, porque sería, básicamente, traer ese plan y consolidarlo con el nuestro.

Evidentemente, se tiene que esperar a que avance un poco más el proceso, pero ya lo tenemos debidamente identificado y estamos listos en el momento en que se consolide

todo esto para proceder, pero sí, ahí se hará todo ese análisis que usted menciona, si la cobertura es la adecuada, si debiera ser más y por qué, con todos los pormenores del caso. No sé si de esa manera respondo su pregunta, don Carlos, sus dos consultas, creo que eran dos".

Adicionalmente, consulta don **Carlos Phillips**: "Sí. Ese porcentaje del universo auditable, ¿usted lo considera que es normal ese porcentaje o debería…?". Ante lo que pregunta don **Melvin**: "¿El actual?". Responde don **Carlos**: "Sí".

Responde don **Melvin Cortés**: "Sí, por varios motivos, primero, porque actualmente la administración no está en capacidad de atender todo un 100 % de los procesos de Auditoría en un año. Entonces, lo que se hace es priorizarlos por riesgo, tratando de valorar los de mayor riesgo todos los años y, como les decía al principio, la cobertura actualmente, el ciclo de Auditoría anda por un año y medio, más o menos. Entonces, quiere decir que del año pasado a finalizar este, ya tendríamos el 100 % del ciclo de las unidades auditables, debidamente, valga la redundancia, revisadas. Entonces, ya el otro año, como les decía, empezamos de cero y ahí vamos haciendo la cobertura.

Entonces, el análisis de riesgos siempre se hace y, evidentemente, cuando haya alguna unidad auditable que presente alguna variación significativa, que presente alguna alerta se va a atacar en ese momento, pero sí, no da tiempo de ver el 100 % de las unidades auditables en un año, por capacidad de la administración y por capacidad también de la Auditoría, al ser unipersonal, pero la cobertura que se tiene hasta la fecha es razonable, ya más adelante veremos qué pasa". Sobre ello, dice don **Carlos**: "Perfecto".

De seguido, acota don **Melvin**: "Entonces, si no hay más comentarios, bueno, los considerandos, rápidamente, he de comentarles acá que ya esta información fue de conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, en su sesión 12-23, y se instruyó al auditor interno a presentar dicha información ante la Junta Directiva de Dacsa.

Entonces, la propuesta de acuerdo sería, dar por conocida la propuesta de plan estratégico 2024-2026 y el plan anual operativo 2024, de la Auditoría Interna de Dacsa; dar por conocido el plan de trabajo para el periodo que va del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, de la Auditoría Interna de Dacsa. Dar por conocida la realización de tres estudios en conjunto con las Auditorías del Conglomerado Financiero BCR, que serían informes de fin de gestión, declaración jurada de bienes y gobierno corporativo, que forman parte de parte del plan anual de labores.

También, dar por conocida la participación de la Auditoría Interna de Dacsa en los estudios: entrega de valor temprana, mecanismos de prevención de la corrupción establecidos en la nueva Ley General de contratación pública y gestión para resultados, por invitación de la Contraloría General de la República de Costa Rica. Entonces, sería el acuerdo en firme para poder incorporar esta información al sistema de planes de Auditoría de la Contraloría".

Por lo tanto, consulta don **Douglas**: "¿Estaríamos de acuerdo y en firme?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo solicitado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que el acuerdo Conassif 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 25. Comité de Auditoría, establece, que, entre otros asuntos, tal Comité es responsable de lo siguiente:

- ✓ ***Numeral 25.4*** *Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la Auditoría Interna o equivalente […]*

Segundo. Que las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, en su apartado 2. Normas sobre el desempeño, establecen lo siguiente:

- ✓ ***Numeral 2.2.2*** *Plan de trabajo anual, que el auditor interno y los funcionarios de la Auditoría, deben formular un plan anual de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades a realizar durante el período.*

Tercero. Que la Auditoría Interna de Dacsa, realizó un plan estratégico, formuló un plan anual operativo y un plan anual de trabajo, basado en revisiones de riesgo y planificación estratégica.

Cuarto. Que la formulación del plan de trabajo de la Auditoría Interna de BCR Dacsa, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024, se realizó basado en las metodologías establecidas por la Auditoría General Corporativa del Conglomerado Financiero BCR, con el objeto de llevar a cabo evaluaciones integrales sobre los procesos de mayor riesgo y de contribución estratégica institucional.

Quinto. Que el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 12-23CCA, artículo V, celebrada el 24 de octubre del 2023, conoció esta información e instruyó al auditor interno presentarla a conocimiento de la Junta Directiva de Dacsa.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el Plan Estratégico 2024-2026, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., conforme a la información presentada en esta oportunidad, y copia de la cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocido el Plan Anual Operativo del año 2024, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A., conforme a la información presentada en esta oportunidad y copia de la cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Dar por conocido el Plan Anual de Labores, para el periodo 2024, de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A., conforme a la información presentada en esta oportunidad, copia de la cual se conserva en el expediente digital de esta sesión y que incluye la participación de la Auditoría Interna de Dacsa y su subsidiaria, en la realización de tres estudios únicos en el Conglomerado Financiero BCR, a saber: Informes de Fin de Gestión, Declaración Jurada de Bienes y Gobierno Corporativo.

4.- Autorizar la participación de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la realización de tres estudios únicos en el Conglomerado Financiero BCR, el primero de ellos relacionado con los Informes de Fin de Gestión, otro sobre Declaración Jurada de Bienes y el tercero, de Gobierno Corporativo, que forman parte del Plan Anual de Labores

2024; lo anterior, con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones en las etapas de planeación y de comunicación de resultados y, a su vez, obtener conclusiones que apliquen al Conglomerado Financiero BCR.

5.- Dar por conocida la participación de la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en los estudios denominados “Entrega de valor temprana”, “Mecanismos de prevención de la corrupción establecidos en la nueva Ley de contratación pública” y “Gestión para resultados”, por invitación de la Contraloría General de la República.

6.- Instruir a la Auditoría Interna de Dacsa informar, a la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., lo acordado en esta oportunidad.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento del directorio, el documento fechado 23 de octubre del 2023, que contiene la información financiera de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), con corte al 30 de setiembre del 2023. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-22.

Para la presentación de este tema continúa participando de la sesión, vía telepresencia, la señora Miriam Viviana Calderón Quesada, Contadora de la sociedad.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, la señora **Miriam Calderón Quesada** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Estado de Situación Consolidado
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria
Al 30 de setiembre 2023
(en miles de colones)

	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO TOTAL	**1 430 289**	**1 285 711**	**144 577**	**11%**
Activo Productivo	**779 049**	**800 397**	**(21 347)**	**-3%**
Intermediación Financiera	**779 049**	**800 397**	**(21 347)**	**-3%**
Inversiones en títulos y valores	779 049	800 397	(21 347)	-3%
Activo Improductivo	**651 239**	**485 315**	**165 925**	**34%**
Activo inmovilizado	**292 987**	**227 315**	**65 672**	**29%**
Bienes de uso netos	292 987	227 315	65 672	29%
Otros activos	**358 252**	**257 999**	**100 253**	**39%**
Disponibilidades	21 053	23 545	(2 492)	-11%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	7 916	6 519	1 397	21%
Cargos Diferidos Netos	148 313	119 101	29 212	25%
Otros Activos Diversos Netos	180 969	108 833	72 136	66%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	**1 430 289**	**1 285 711**	**144 577**	**11%**
PASIVO TOTAL	**377 369**	**315 150**	**62 219**	**20%**
Pasivo con Costo	**203 034**	**152 704**	50 330	33%
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	203 034	152 704	50 330	33%
Pasivo sin Costo	**174 335**	**162 446**	**11 889**	**7%**
Pasivos Diferidos	2 131	261	1 870	715%
Otros Pasivos	172 204	162 184	10 020	6%
PATRIMONIO AJUSTADO	**1 052 919**	**970 561**	**82 358**	**8%**
Otras cuentas de orden deudoras	5 897 370	4 929 380	967 990	20%

Estado de Resultados Consolidado
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Subsidiaria
Al 30 de setiembre 2023
(en miles de colones)

	Agosto	Setiembre	Setiembre 2023	Setiembre 2022	Variación Set-Ago	Variación 2022-2023
Ingresos por Intermediación Financiera	**6 117**	**5 963**	**53 514**	**16 312**	**-3%**	**228%**
Ingresos Financieros por Inversiones	6 117	5 963	53 514	16 312	-3%	228%
Gastos por Intermediación Financiera	**1 229**	**1 171**	**13 928**	**8 790**	**-5%**	**58%**
Gastos financieros por oblig con entidades finan	1 229	1 171	13 928	8 790	-5%	58%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	**4 888**	**4 792**	**39 587**	**7 521**	**-2%**	**426%**
Ingresos por Prestación de Servicios	**98 834**	**96 931**	**916 096**	**855 200**	**-2%**	**7%**
Otros Ingresos por prestacion de servicios	98 834	96 931	916 096	855 200	-2%	7%
Gastos por Prestacion de Servicios	**17**	**14**	**1 288**	**1 941**	**-19%**	**34%**
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	**98 817**	**96 917**	**914 808**	**853 259**	**-2%**	**7%**
Otros Ingresos de Operación	**(4 380)**	**(4 719)**	**(86 658)**	**(115 206)**	**8%**	**-25%**
Otros ingresos de operacion	51	75	4 185	6 358	48%	-34%
Otros Gastos de Operacion	4 431	4 794	90 843	121 564	8%	-25%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	**(2 508)**	**(48)**	**(5 496)**	**(1 685)**	**-98%**	**(226%)**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**96 817**	**96 942**	**862 240**	**743 889**	**0%**	**16%**
Gastos de Administracion	**82 387**	**82 510**	**752 240**	**675 767**	**0%**	**11%**
Gastos de personal	60 394	60 358	541 144	537 556	0%	1%
Gastos Generales	21 992	22 152	211 096	138 211	1%	53%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	**14 430**	**14 432**	**110 000**	**68 122**	**0%**	**61%**
RESULTADO ANTES DE IMP Y PARTICIPACIONES	**14 430**	**14 432**	**110 000**	**68 122**	**0%**	**61%**
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	7 184	5 690	39 356	23 663	-21%	66%
RESULTADO FINAL	**7 246**	**8 742**	**70 644**	**44 459**	**21%**	**59%**

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la información se presenta en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-22, Situación Financiera.

Segundo. Que, la información se presenta en cumplimiento de la función 'Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera', según lo dispuesto en la Directriz MP-039, artículo 8 y Directriz MP-099, artículo 4.

Se dispone:

Dar por conocida la información financiera de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A.), con corte al 30 de setiembre del 2023. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-22.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del directorio, en acatamiento de lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Sugese y Supen, promulgado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), los estados financieros intermedios, sin auditar, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., al 30 de setiembre del 2023, así como la opinión emitida por la Auditoría Interna de la sociedad, sobre la revisión de los estados financieros intermedios sin auditar.

Dicha información fue presentada a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 11-23, artículo IX, celebrada el 19 de octubre del 2023.

Para la presentación de este tema, continúa participando, bajo la modalidad de telepresencia, la señora Miriam Viviana Calderón Quesada, Contadora de la sociedad. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Continuamos, entonces, con el punto E.6, estados financieros refrendados, sin auditar, al 30 de setiembre del 2023. Entonces, pongamos el acuerdo, por favor".

Por lo tanto, la señora **Viviana Calderón Quesada** expresa: "Seguidamente, estados financieros consolidados y refrendados del Depósito Agrícola de Cartago y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., al 30 de setiembre del 2023, el tema es público y resolutivo. Los estados fueron circulados previamente a los miembros de esta Junta directiva.

Según lo establecido en el artículo 30, del Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de información financiera*, la alta gerencia de cada entidad responsable de la presentación de

la información financiera, separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). El Comité Corporativo de Auditoría no sesionó en el mes de julio 2023, por no contar con el quórum estructural, por lo cual, en ese momento no se conocieron los estados financieros con corte al 30 de junio del 2023. Sin embargo, los resultados están contenidos en la información que se presenta al Comité Corporativo de Auditoría, con corte al 30 de setiembre.

Mediante el oficio AUD-DACSA-038-2023, la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago emitió el refrendo de los estados financieros con corte a junio 2023; mediante oficio AUD-DACSA-048-2023, la Auditoría Interna del Depósito Agrícola de Cartago emitió refrendo de los estados financieros con corte a setiembre del 2023.

Considerando que debe cumplirse con lo establecido en el artículo 30, del acuerdo Sugef 30-18 [sic], *Reglamento de Información Financiera*, sobre la presentación de información financiera, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Conassif y las NIIF. Que, el acuerdo Sugef 16-16 [sic], *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en el capítulo I, Disposiciones generales, artículo 3, definiciones, punto o, define 'órgano de dirección' como el máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización, corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.

Que, los estados financieros intermedios, con corte al 30 de setiembre del 2023, del Depósito fueron refrendados por la Auditoría Interna y que la información de los estados financieros intermedios, con corte al 30 de junio del 2023, del Depósito y su subsidiaria, Almacén Fiscal, fueron recibidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la sesión 11-23.

Se dispone. Aprobar los estados financieros consolidados del Depósito Agrícola y su subsidiaria, el Almacén Fiscal Agrícola, con corte al 30 setiembre del 2023. Asimismo, encargar a la Gerencia de la sociedad remitirlos a la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras). Dar por atendido el pendiente DEP-144-2023, sobre informar a este directorio, una vez que los estados financieros intermedios, sin auditar, del Depósito y su subsidiaria, Almacén Fiscal, con corte al 30 de setiembre, sean conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría. Acuerdo en firme".

En ese sentido, el señor **Douglas Soto** consulta: "¿Alguna observación? ¿Estaríamos de acuerdo?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que debe cumplirse con lo establecido en el acuerdo Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de Información Financiera*, artículo 30, sobre la presentación de la información financiera de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el Consejo

Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y las *Normas Internacionales de Información Financiera* (NIFF).

Segundo. Que en el acuerdo Conassif 04-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como: "El máximo órgano colegiado de la entidad, responsable de la organización". Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.

Tercero. Que los estados financieros intermedios, con corte al 30 de setiembre del 2023, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., fueron refrendados por la de Auditoría Interna, mediante oficio AUD-DACSA-048-2023.

Cuarto. Que, el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión 11-23CCA, artículo IX, celebrada el 19 de octubre del 2023, conoció los estados financieros intermedios, sin auditar, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte al 30 de setiembre del 2023.

Se dispone:

1.- Aprobar los estados financieros intermedios, sin auditar, del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte al 30 de setiembre del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad y cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por atendido el acuerdo de la sesión 07-23, artículo VI, celebrada el 31 de julio del 2023 (DEP-144-2023).

3.- Encargar a la Gerencia de la sociedad proceder con el envío de la documentación respectiva, aprobada en el punto 1, anterior, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva, continúa participando de la sesión, vía telepresencia, la señora Miriam Viviana Calderón Quesada, Contadora de la sociedad, para exponer la correspondencia recibida, para esta sesión.

En consecuencia, la señora **Miriam Viviana Calderón Quesada** presenta oficio 14813 (DFOE-IAF-0400), suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, gerente del Área para la innovación y el aprendizaje en la Fiscalización, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, dirigido a los jerarcas de instituciones públicas, entre ellas, el Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y su subsidiaria, el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., mediante el cual se somete a consulta la propuesta de la reforma a las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019), para lo cual, se solicita que, en caso de tener observaciones, se remitan dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de este oficio.

De seguido, se transcribe el oficio 14813 (DFOE-IAF-0400), en mención:

> ***Asunto:*** *Consulta de propuesta de reforma a las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019).*
>
> *Mediante el presente oficio se remite la propuesta de reforma a las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019)[1].*
>
> *Interesa mencionar que la reforma propuesta obedece, principalmente, a que con base en la experiencia adquirida con la implementación desde el 2019 de las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019), y como parte de su procesos de mejora continua, la Contraloría General de la República y algunas de sus partes interesadas, han identificado aspectos que requieren ser ajustados en esa normativa, para generar mayor claridad en su aplicación, así como para fortalecer la rendición de cuentas respecto a estas transferencias de recursos públicos.*
>
> *En caso de tener observaciones sobre la propuesta de reforma normativa adjunta, se agradece que las mismas sean remitidas al correo electrónico contraloria.general@cgrcr.go.cr, dentro el plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al recibo del presente oficio.*

1 https://drive.google.com/file/d/16qotxuKiEV3TruJiqXlY0fslaQcTumlE/view.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento de este oficio. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Vamos con correspondencia, doña Stephany".

Por lo tanto, la señora **Stephany Calderón Chaves** expresa: "Sí, señor, recibimos una correspondencia, de parte de Contraloría (General de la República), doña Viviana nos va a ayudar, igualmente".

Así las cosas, la señora **Viviana Calderón Quesada** señala: "Se recibe el oficio DFOE-IAF-0400, fechado el 20 de octubre del 2023, por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de innovación y aprendizaje en la Fiscalización de la Contraloría General de la República, dirigido a los señores jerarcas de instituciones públicas, gerentes, administradores, junta directiva y sujetos a naturaleza privada, referente a la propuesta, que obedece, principalmente, con base a la experiencia adquirida en la implementación desde el 2019, en las Normas Técnicas sobre presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados y como parte del proceso de mejora continua, la Contraloría General República y algunas partes interesas ha identificado aspectos que requieren ser ajustados en las Normas Técnicas, por lo que se somete a consulta la propuesta".

En complemento, doña **Stephany Calderón** dice: "Sí, básicamente, lo que solicita la Contraloría es que revisemos la reforma propuesta y nos dan un plazo de 10 días para responder, entonces, la solicitud de acuerdo sería dar por recibido el oficio y encargar a la administración que atienda lo correspondiente".

Por lo tanto, don **Douglas** consulta: "¿Estaríamos de acuerdo?".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Copia del oficio se le remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

De inmediato, se finaliza la telepresencia de la señora Miriam Calderón.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el oficio 14813 (DFOE-IAF-0400), suscrito por el Área de para la innovación y el aprendizaje en la Fiscalización, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual se somete a consulta la propuesta de la reforma a las "Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados" (R-DC-00122-2019), para lo cual, se solicita que, en caso de tener observaciones, se remitan dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de este oficio.

2.- Trasladar el oficio 14813 (DFOE-IAF-0400), conocido en el punto 1, anterior, a la Gerencia de la sociedad para que lo analicen y atiendan conforme corresponde y en el plazo brindado, debiendo remitir copia de la respuesta a este directorio, a título informativo.

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria 10-23, a las nueve horas con dos minutos.